



Origen: Junta de Gobierno
Destino: La Comunidad
Motivo: Informaciones varias

Estimado vecino:

En reunión, de 15 De Octubre con el nuevo Alcalde D. Víctor Manuel Lopez y el Concejal De Medio Ambiente D. Jose Sarrias, se trataron varios temas, a modo de primer contacto, de cuyo contenido le damos traslado para su información:

Respecto de la **residencia** nos informa que el juez que instruye el caso se ha inhibido en favor de otro juzgado por motivos personales. Lo que imaginamos retrasará la resolución del mismo.

Tratamos el tema del camino de **acceso a las urbanizaciones**, nos informa que había hablado ya con la alcaldesa de Arroyomolinos sobre este tema, en el sentido que nos comunicó el día anterior el concejal de Arroyomolinos como verán ustedes más adelante.

Solicitamos y encontramos su colaboración, para la tramitación por el Ayto de las correspondientes autorizaciones para la instalación de **cámaras de grabación** en la entrada de la urbanización.

Asimismo, estamos a la espera de una reunión en el consorcio de transportes, que no llegamos a conseguir anteriormente, para la instalación de **marquesinas** y que la L1 de Arroyomolinos pase por Coto que nuestra línea aumente su frecuencia.

El Alcalde, al tenerlo incluido en su programa electoral como nos aseguró, está dispuesto y así nos los informó a tramitar la **recepción del alumbrado público**, algo que no sería posible ya hasta los nuevos presupuestos.

Hemos vuelto a solicitar autorización y delimitación del lugar para la instalación del **parque de calistenia**, **está autorizado solo esperamos al técnico para que lo acote**.

Hemos vuelto a pedir autorización y se compromete a autorizarnos la **quema de restos vegetales**, (y a mantener la limpieza del punto limpio en general), pues es la única manera de eliminarlos, trituraremos todo lo que podamos pero la poda y limpieza de zonas verdes nos reporta demasiada materia orgánica.

Le expusimos las medidas más perentorias para nuestro día a día, así la **barredora** ya está arreglada, nos han traído un contenedor de **colchones** que ya hemos llenado y falta por vaciar el de enseres. Hemos solicitado el abono de la **cena de gala** del diciembre pasado, los **importes de los impagados** que el recaudador tiene en su poder y aun no nos los ha revertido, el **kilometraje de la barredora** según se especifica en el convenio de cesión, el pago de los camiones que recogieron los **restos vegetales** en periodo estival, **fianzas** de varias obras realizadas.

Hemos comenzado haciendo las **aceras** por la avenida de la cumbre, a excepción de los tramos hechos ya por los vecinos y que siguen en buen estado. Se han talado las arizónicas para las que el Ayuntamiento nos ha dado permiso, y serán sustituidos por otras especies en las zonas verdes de la urbanización. No se han talado las arizónicas de las fachadas de los vecinos que se han negado a su corte. En esos tramos no se realizará la acera, seguiremos adelante. La tala de arizónicas se está realizando por ser una especie pirófila y para dejar las calles expeditas para que funcionen como cortafuegos, además por la suciedad que desprenden, por el obstáculo que supone al paso de los vecinos. Asimismo el que quiera pavimentar su acera ya, esta Junta pone a su disposición las baldosas a instalar y los bordillos a sustituir, verificando por la Junta su ejecución.

CYII, seguimos a la espera de la reunión solicitada, que el Ayto ya solicitó también el 13 de octubre, para determinar el pago de la diferencia por obras y recaudación. En la misma seguiremos sosteniendo que se finalice la facturación por cuota suplementaria a todos los vecinos que han pagado la misma durante estos diez años. Facturando a los no contratados en las mismas condiciones que han hecho con el resto de vecinos. Siendo una deuda de la entidad el resto pendiente tiene que abonarlo los vecinos que no han abonados las cuotas correspondientes en estos 10 años, y no los que si han cumplido con su obligación, a fin de equipararnos todos en este gasto.

Hasta entonces debemos advertir que los no contratados que están esperando que pase el plazo de pago de cuota suplementaria para no asumir la misma, suministrándose agua de otros vecinos, están cometiendo fraude y podrán ser sancionados. Les recordamos también que la tercera fase no termina hasta la sustitución integral de todas las tuberías de la urbanización

A propósito del problema de los niños con la **ruta escolar** el 14/10/20 acudimos al instituto Gabriela Mistral para ver a la directora o al secretario, nos dieron cita para el viernes 16 a las 9:00h. En la misma nos explicaron que en el instituto como tal ya habían solicitado el aumento de la ruta y en el mismo día que lo solicitaron se lo habían denegado. Nos pusieron en contacto con el AMPA del colegio que tramitarán otra solicitud.

De ahí acudimos al concejal de transportes de Arroyomolinos. el cual nos recibió gracias a la intermediación del nuevo alcalde de Batres Víctor López.

Nos indica que la **L1** no puede extender su recorrido hasta nuestra urbanización porque es deficitaria y la van a reducir y siendo urbana puede salir del municipio.

Nos informa de la realización próxima de una lanzadera desde Arroyomolinos dirección Móstoles estación. Que sufragarán ellos junto con el consorcio de transportes.

La única solución para traer aquí cualquier lanzadera o autobús sería compartir gastos con el consorcio de transportes. Los costes rondan los 150.000€/año. (inviable).

Le hemos preguntado por las marquesinas de Arroyo y las instala el Consorcio según sus criterios.

Carretera de acceso, la gran noticia es que nos asegura que podemos contar con que ellos asfaltarán hasta el Kercus con la partida que tienen para ello. En un par de años se realizaría.

Por otro lado, tienen previsto una reunión próxima con el Director del Prisma y le cuestionará sobre el Prisma supramunicipal aprobado en su día para la carretera.

En la próxima reunión que tengan con Carreteras se ha comprometido a ir de la mano con nuestro Ayto para el asfaltado y recepción de la misma.

Por último y dado que se había tocado el tema de pasada durante la conversación, le hemos preguntado sobre su postura acerca de una supuesta segregación de Coto de Batres y anexión a Arroyomolinos. A lo que nos han respondido favorablemente. Nuestra postura como urbanización en este supuesto tema (utópico?) se votaría en Asamblea de vecinos.

Nos piden desde Apanba que les recordemos que es obligatorio poner **chip a los gatos**.

Cacas de perro, apelamos a su civismo para evitar que se dejen las cacas de los perros en la zona donde las dejan los animales, aunque sea campo a nadie le gusta tener acúmulos de heces caninas frente a su puerta. Seamos cívicos y llevémoslas a las papeleras retirándolas de las aceras y de las zonas verdes próximas a las viviendas.

Esperando que dicha información les sea de utilidad, reciban un cordial saludo